

PUESTO N° 003
PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
(01) ASESOR LEGAL PARA LA GERENCIA MUNICIPAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) asesor legal para la Gerencia Municipal.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Municipal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.


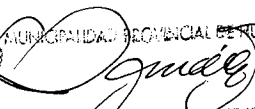
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.


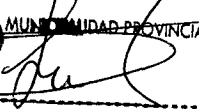
II. PERFIL DEL PUESTO


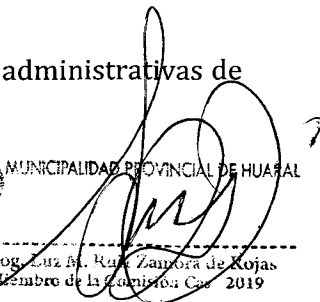
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de 03 años en el sector público y/o privado.
Competencias	✓ Buen trato ✓ Vocación de servicio ✓ Disciplina Personal. ✓ Capacidad de análisis ✓ Confidencialidad y reserva
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título profesional de abogado con colegiatura y habilitación vigente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	✓ Diplomado en gestión pública. ✓ Diplomados en derecho administrativo

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- Asesoría en materia administrativa legal en lo que corresponda.
- Asesoría de la Gerencia Municipal en los directorios y decisiones administrativas de su competencia.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Herman Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz A. Ruiz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019



- Absolver las consultas de carácter legal que le sean formuladas por la Gerencia Municipal en atención de los requerimientos formulados por las diferentes áreas de esta entidad.
- Elaborar y emitir opinión sobre los recursos de apelación provenientes de las diferentes áreas de esta entidad edil que le recomiende la Gerencia Municipal.
- Asesoría en los temas de procedimientos administrativos disciplinarios.
- Asesoría en temas laborales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos mil ochocientos con 00/100 Soles). Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


Formatos:

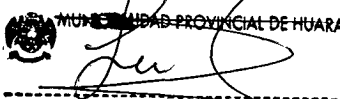
- ✓ Adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

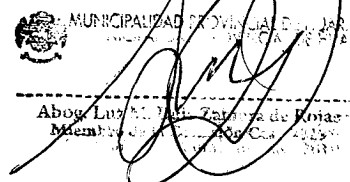
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.


C. P. C. Huanca, Liberto Aguirre
Presidente de la Comisión Cas - 2019


Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019


Abog. Luzmila
Miembro de la Comisión Cas - 2019